



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NÚMERO **035** DE 2006

(Acta 013 del 9 de mayo de 2006)

“Por el cual se crea el programa curricular de postgrado **Especialización en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud**, en la Universidad Nacional de Colombia”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en ejercicio de sus facultades legales y en especial las establecidas en el Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina de la Sede Bogotá en sesión del 2 de diciembre de 2005, Acta 37, acordó avalar la propuesta de creación y apertura del programa curricular de postgrado Especialización en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud.
2. Que el Consejo Académico estudió la propuesta de creación del programa curricular de postgrado Especialización en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Crear en la Universidad Nacional de Colombia el programa curricular de postgrado **Especialización en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud**.

ARTÍCULO 2. El programa curricular de postgrado Especialización en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud, tiene como objetivo:

- Profundizar en los conocimientos y desarrollar competencias y destrezas en alimentación y nutrición como elementos esenciales para el desarrollo humano, dentro del marco de la promoción de la salud.

ARTÍCULO 3. La Universidad Nacional de Colombia otorgará el título de **Especialista en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud**, a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido por el Consejo Académico y cumplan con los requisitos de grado definidos en las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de Colombia.

ARTICULO 4. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a la Dirección Nacional de Programas de Postgrado y al Sistema de Información Académica –SIA para lo de su competencia.

ARTICULO 5. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006).

(Original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ
Presidente

(Original firmado por)
ELIZABETH LÓPEZ RICO
Secretaria